



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES



AÑO XCV - TOMO DX - Nº 140
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 26 DE JULIO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

POLICIA DE CORDOBA
Departamento Administración Personal

Se notifica al Of. Subinsp. (R) Guillermo Enrique Trinks, M.I. Nº 18.429.876, del contenido de la Resolución de Jefatura de Policía Nº 36.417 de fecha 27/04/06. Resuelve: 1- Hace lugar a la solicitud de las indemnizaciones sustitutivas de las licencias pendientes de uso, cursadas por el Of. Subinsp. (r) Guillermo Enrique Trinks, M.I. Nº 18.429.876, consistentes en Licencia Anual año 2004 Treinta (30) días hábiles, Licencia Anual año 2005 Treinta (30) días hábiles, más tres (03) días corridos de licencia estímulo, otorgados por Circular Nº 318/05; por resultar legalmente procedente, en conformidad a lo estipulado en el Art. 21º del R.R. L. P.P. (Decreto 3.723/94) y atento a las consideraciones vertidas precedentemente. 2. Al Departamento Finanzas, a los fines que se haga efectivo al interesado el pago del beneficio reconocido en el punto anterior, monto que asciende a la suma de Pesos Cinco Mil Noventa y cinco con ochenta centavos (\$5.095,87) el cual será afectado preventivamente en el momento en que la disponibilidad presupuestaria lo permita y a los fines de su efectivización. 3. Al Departamento Administración de Personal, a los fines de que se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 4. Protocolícese, Resolución Nº 36.417/06 sello de Jefatura de Policía, firme legible y sello aclaratorio del Crio. Gral. Daniel Pedro Palacios, Jefe de Policía. Córdoba.

5 días - 14314 - 1/8/2007 - s/c

POLICIA DE CORDOBA
Departamento Administración Personal

Se notifica al Comisario (r) Luis Esteban Giménez, M.I. Nº 11.935.033, del contenido de la Resolución de Jefatura de Policía Nº 39.163 de fecha 22/06/06. Resuelve: 1- Hacer lugar al pago de las licencias que registra pendientes de uso el Comisario (r) Luis Esteban Giménez, M.I. Nº 11.935.033, detalladas en el análisis del presente instrumento, por resultar legalmente procedente en los términos del Art. 51º del Reglamento de Licencias del Personal Policial (Dcto. Nº 3.723/94). 2. Al Departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, a los fines que se haga efectivo al interesado el pago del beneficio reconocido en el punto 1 monto que asciende a la suma de Pesos Tres Mil Trescientos Sesenta y Nueve con Ochenta y Siete Centavos (\$ 3.369,87) en concepto del resto de la licencia extraordinaria por Antigüedad Policial. Siendo la imputación presupuestaria correspondiente al vigente. 4. Protocolícese. Resolución Nº 39.163/07 sello de Jefatura de Policía, firma legible y sello aclaratorio del Crio. Gral. Daniel Alejo Paredes, Jefe de Policía. Córdoba.

5 días - 14243 - 1/8/2007 - s/c.

POLICIA DE CORDOBA
Comisaría 13

Comisario José Alberto Rodríguez, titular de la Cría. Seccional Trece, hace comparecer al Sargento (r) Alejandro Marcelo Grimaldi, M.I. Nº 18.601.834, con domicilio en calle Nuevo Mundo Nº 1154 de Bº Res. América para Notificarlo de Resolución de Jefatura de Policía Nº 39990/06, de fecha 28/07/06, Resuelve: 1) Reintegrar al Sargento Alejandro Marcelo Grimaldi, M.I. Nº 18.601.834, los montos dinerarios que le corresponden en concepto del Suplemento por Variabilidad de Vivienda, con familia a cargo, liquidación que procederá retroactivamente desde el momento que se ordenó la suspensión del beneficio, medida administrativa practicada con los haberes generales del mes de Junio del Año 2005, atento a cumplimentarse los requisitos exigidos en el Art. 94 de la Ley Nº 6702/82, atendiendo al efecto a las consideraciones vertidas en el presente considerando. 2) Al Departamento Finanzas, a los fines de que se haga efectivo al reclamante el pago del beneficio reconocido en el punto 1 de la presente, monto retroactivo que asciende a la suma de Pesos Cuatro Mil Ochocientos Diecinueve con Treinta y Dos Centavos (\$4.819,32), y la suma mensual de pesos Cuatrocientos Uno con Sesenta y un Centavos (\$401,61), y siendo la imputación presupuestaria correspondiente al año vigente. 3) Al Departamento Administrativo de Personal a los fines se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 4) Protocolícese, Jefatura, 28 de Julio de 2006. Resolución Nº 36990/2006 firma ilegible y sello aclaratorio de Daniel Pedro Palacios, Jefe de Policía. Siendo todo cuanto hacer constar, por lo que se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de todo su contenido, firmado para constancia, por ante el funcionario policial que suscribe y secretario autorizado que refrenda.

5 días - 14383 - 1/8/2007 - s/c.

POLICIA DE CORDOBA
Dirección de Comunicaciones

Resolución del Ministerio de Seguridad Nº 238 de fecha 15/06/2007 notifica al Cabo 1º Octavio Oscar Alejandro García M.I. Nº 22.503.912 del contenido de la Resolución Nº 238. El Ministerio de Seguridad, Resuelve: Artículo 1º- Convalídese, a partir del día 07 de Febrero de 2007 y hasta la fecha de la presente resolución, la licencia no remunerada por razones de índole particular usufrutuada por el Cabo 1º de la Policía de la Provincia Octavio Alejandro García, (DNI Nº 22.503.912), y Concédase la licencia no remunerada de que se trata a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el día 06 de Diciembre de 2008. Artículo 2º Protocolícese, comuníquese a la Dirección General de Recursos Humanos, al Departamento Administración de Personal de la Policía de la Prov., notifíquese y archívese.

5 días - 14481 - 1/8/2007 - s/c.

POLICIA DE CORDOBA
Secretaría General de la Gobernación y Control de Gestión

Córdoba, 26 de Diciembre de 2006, Visto... y Considerando... Resuelve: Artículo 1º: Convalídese la reserva del Cargo del Señor Luis Alberto Reartes, DNI Nº 12.564.716, cargo del Agrupamiento Servicios Generales y Oficinas, Categoría 3 (22-203) personal Civil de la Jefatura de Policía de la Provincia de Córdoba, dependiente del Ministerio de Seguridad, hasta el 31 de Octubre de 2006, con motivo de haberse acordado el beneficio de la Jubilación por Invalidez en forma provisoria mediante Resolución Nº 230.813/03 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Artículo 2º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección General de Recursos Humanos, notifíquese y archívese. Resolución Nº 001362. Fdo.: Cra. María del Carmen Poplawski.

5 días - 14432 - 1/8/2007 - s/c.

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Contratación Directa Nº 87/07

Objeto: Contratación de la explotación del Servicio de Limpieza en nuevo edificio de Biblioteca, nuevo edificio de aulas y cuatro puentes de conexión con aulas nuevas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, calle Obispo Trejo 241, Córdoba. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Area Económico Financiera - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Obispo Trejo 253 1er. Piso, Córdoba, en días hábiles administrativos de 09 a 13 hs. Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: Area Económico Financiera, Obispo Trejo 253 1er. Piso, Córdoba, en días hábiles de 09 a 13 hs. hasta el día 7 de Agosto de 2007 a las 10,30 horas. Apertura: Secretaría Administrativa de la Facultad, Obispo Trejo 242 el día 7 de Agosto de 2007 a las 10,45 hs.

2 días - 14522 - 27/7/2007 - \$ 62.-

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llamase a licitación pública Nº 13/2007, para la ejecución y colocación de estanterías y armarios metálicos en las distintas dependencias del Poder Judicial. Lugar de apertura: Departamento contrataciones de la Dirección General de Administración del Poder Judicial. Fecha: 16/8/2007 a las 9.30 hs. Presupuesto oficial: pesos ciento sesenta y cinco mil (\$ 165.000,00) Tasa retributiva de servicios: pesos sesenta y cinco (\$ 65) Consultas del pliego: El pliego de condiciones generales y especificaciones técnicas podrá consultarse en el Dpto. Contrataciones de la Dirección General de administración, sito en calle Caseros 551, subsuelo, pasillo central, del Palacio de Justicia I, en el horario de 8.00 a 14.00 hs. Te: 0351-4331460/5, interno 2443, o podrá visitarse la página web del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (ver dentro de contrataciones)

2 días - 14824 - 27/7/2007 - s/c.-

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Llámase a Licitación Pública Nº INM - 1615 para los trabajos de "Provisión de Instalaciones Fijas y Mobiliario General" en el edificio sede de la Sucursal General Levalle (Córdoba). La apertura de las propuestas se realizará el 10/08/07 a las 13:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3º Piso Oficina 311 - (1036) - Capital Federal. Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal General Levalle y en la Gerencia Zonal Río Cuarto. Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar Costo Estimado: \$ 68.500 + IVA. Valor del Pliego: \$ 100.-
5 días - 14822 - 1/08/2007 - \$ 155.-

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Llámase a Licitación Pública Nº INM - 1614 para los trabajos de "Transporte e instalación de dos puertas para bóveda de tesoro con doble comando (una con compresión hermética)" para el edificio sede de la Sucursal Av. Juan B. Justo. La apertura de las propuestas se realizará el 14/08/07 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3º Piso Oficina 311 - (1036) - Capital Federal. Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Av. J. B. Justo y en la Gerencia Zonal Córdoba. Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar Costo Estimado: \$ 75.000 + IVA. Valor del Pliego: \$ 100.-
5 días - 14821 - 1/08/2007 - \$ 155.-